

ANEXO 2

CRONOGRAMA DE REMISION DE DOCUMENTOS

ENERO : ALCALDÍA
RENTAS (EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS Y COACTIVOS)

FEBRERO : GERENCIA MUNICIPAL - SECRETARIA GENERAL

MARZO : OFICINA CONTROL INSTITUCIONAL
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ABRIL : GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

MAYO : GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA
PROCURADURÍA PÚBLICA

JUNIO : GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

JULIO : GERENCIA DE RENTAS

AGOSTO : GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

SETIEMBRE : GERENCIA DE COMUNICACIONES

OCTUBRE : GERENCIA DE POLICÍA LOCAL

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE: NO HABRÁ TRANSFERENCIAS AL ESTAR
RESERVADO PARA EL TRABAJO DE ELIMINACIÓN DOCUMENTAL.